



DECRETO 200/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Ángeles López Amado como Directora General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. (2023040274)

A propuesta de la Consejera de Salud y Servicios Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El cese de doña María Ángeles López Amado como Directora General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 23 de agosto de 2023.

La Consejera de Salud y Servicios Sociales,
SARA GARCÍA ESPADA

La Presidenta de
la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN